

**RESOLUCION Nº 142/2015**

**Paraná, 23 de noviembre de 2015.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que el cargo de Escribiente de la UFI Victoria quedó vacante el día 21/10/2015, atento a la designación como Escribiente Mayor -por concurso- del Juzgado Civil y Comercial Nº 4 de Paraná, de quien fuera su titular el Sr. Francisco Varrone.-

El Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, solicita la designación del Sr. **ALEJANDRO AGUSTIN ALBERTO VILLARRAZA**, D.N.I. 32.096.330, como **ESCRIBIENTE PROVISORIO DE LA UFI VICTORIA.-**

El mencionado VILLARRAZA se encuentra en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial realizado en la Localidad de Victoria, posicionado en el Nº 14, y en condiciones de ser designado, atento el informe del Area de Personal del Excmo. S.T.J..-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: "PROCURADOR GRAL. DE LA PROV. DR. JORGE A. L. GARCIA INFORME VIABILIDAD DESIGNACION SR. ALEJANDRO AGUSTIN ALBERTO VILLARRAZA - VICTORIA", "P" Nº 16502 Fº 245/15, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**


**1º) DESIGNAR por Concurso**, Escribiente Provisorio -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Victoria, a partir de la toma de Posesión del cargo, al propuesto **Sr. ALEJANDRO AGUSTIN ALBERTO VILLARRAZA**, (Orden de

méritos N° 14), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley N° 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Agente Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Horacio Guaita, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JUJGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios n° 552 al S.T.J. y n° 553 al Sr. Fiscal de la UFI Victoria. Conste.

~~OSCAR ADRIAN DOSBA~~  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

23 de Noviembre de dos mil cinco  
RECORRIDO EN PROCURACION GENERAL  
LAS NOTAS PRESENTADAS POR Pedro Ramirez  
dándole lectura a la resolución que antecede. Conste.  
EN FOLIAS CONSTE.

Cont. Pedro A. Ramirez  
Ministerio Publico de Entre Rios